



Acuse

Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", 09 de enero de 2020.

C. JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRÉSENTE

Por este conducto y con fundamento en los artículos 44 fracción Vill de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 59 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, le remito copia certificada del Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y en su caso Sanción, por hechos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación, Acoso, Maltrato y Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres de Instituciones Educativas Oficiales y Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a fin de dicho documento jurídico sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Por último solicito amablemente que una vez hecho lo anterior, se remita a esta Secretaría, un ejemplar de la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Dirección del Periódico Oficial
09 ENE 2020
Copia
Conocer
M. Borda
RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Subsecretaría Jurídica
09 ENE 2020
WBS HTS
RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Dirección del Periódico Oficial
09 ENE 2020
C/ Acuse y cd
RECIBIDO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C. ARTURO RODRÍGUEZ BALLINAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA

- C.c.p.- C. MELITÓN LOZANO PÉREZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
- C.c.p.- C. MARCELINO GODINEZ MARINES, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN.- PRESENTE
- C.c.p.- C. ARTURO JUÁREZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.- MISMO FIN.- PRESENTE
- C.c.p.- ARCHIVO.

L. AMIL NOP